



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La presentación efectuada por el Abogado Lucas Crisafulli, para la realización del Proyecto "Núcleo de Estudios e Intervención en Seguridad Democrática (NEISeD)" en el marco Programa de Derechos Humanos de la FFyH, y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "Núcleo de Estudios e Intervención en Seguridad Democrática" se inscribe dentro de los objetivos generales y específicos del Programa de Derechos Humanos de la FFyH.

Que el Programa de Derechos Humanos de la FFyH ha sostenido desde su creación discusiones y propuestas en torno a problemáticas sobre políticas de seguridad, a través de la organización de diversas actividades entre las que se destaca la elaboración del documento Seguridad con derechos (2015).

Que el proyecto presentado se orienta a construir desde una perspectiva interdisciplinaria y de integralidad de funciones una visión del problema de la seguridad pública preocupada por la transformación democrática de la sociedad.

Que el Núcleo de Estudios e Intervención en Seguridad Democrática apunta a la formulación, implementación, evaluación y revisión de políticas públicas y estrategias de seguridad pública mediante el permanente diálogo con actores claves tales como organizaciones sociales, sindicales, organismos de Derechos Humanos así como también con los distintos actores universitarios y extrauniversitarios que se vinculen a la temática.

Que la mencionada propuesta ha sido analizada por referentes en la temática y cuenta con el aval de la Dirección y del Consejo de Coordinación del Programa de Derechos Humanos de la FFyH,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto "Núcleo de Estudios e Intervención en Seguridad Democrática (NEISeD)", dependiente del Programa de Derechos Humanos de la FFyH, coordinado por el Abog. Lucas Crisafulli.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 JUN 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0779
FR

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES